

PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA DE LA UNAM

Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM

La Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC) invita a las (os) interesadas (os) a participar en el proceso de selección para ocupar una plaza con remuneración equivalente a la de Técnica (o) Académica (o) Asociada (o) “C”, de tiempo completo, por obra determinada, por un periodo de un año, renovable en función del cumplimiento del trabajo que se realice, en el área de **desarrollo de contenidos para el diseño de exposiciones en museos y centros de ciencias**.

1.- Requisitos.

- a) Contar con una edad menor de 39 años, para mujeres (al momento de la inscripción a este proceso deberán contar con máximo 38 años y 8 meses), y menor de 37 años para hombres (al momento de la inscripción a este proceso deberán contar con máximo 36 años y 8 meses);
- b) Tener grado de maestría en algún campo científico; o literatura, pedagogía, psicología o educación;
- c) Contar con por lo menos tres años de experiencia en aspectos vinculados al desarrollo de contenidos, con especial énfasis en temáticas científicas y de preferencia, en museos y centros de ciencias;
- d) Haber demostrado capacidad para participar en proyectos interinstitucionales y equipos multidisciplinarios.

2.- Pruebas.

- a) Formular por escrito una propuesta para desarrollar los contenidos para una exposición interactiva que aborde el tema de la gastronomía desde una perspectiva científica y cultural, definiendo:
 - guiones temáticos, científicos, enfoque museológico y museográfico;
 - público meta;
 - cédulas de la exposición;
 - un artículo de la exposición para una revista de comunicación de la ciencia;presentado en un máximo de 15 cuartillas, times new roman 11 puntos, interlineado de 1.5, margen predeterminado 2.5 cm, paginado, estilo APA.
- b) Presentar una carpeta básica de trabajo que ejemplifique el proyecto expuesto en el inciso a; presentado en un máximo de 15 cuartillas, times new roman 11 puntos, interlineado de 1.5, margen predeterminado 2.5 cm, paginado, estilo APA.
- c) Presentación oral sobre los puntos a y b, y entrevista con la comisión *ad hoc*.

3.- Documentación.

Las (os) interesadas (os) deberán enviar la documentación completa digitalizada, integrada en un único expediente PDF, escaneado legiblemente, en un archivo no mayor de 20 MB, en el orden en el que se indica, al correo:

sija2024contenidos@dgdc.unam.mx

- a) Relación pormenorizada de la documentación que envía;

- b) Carta de exposición de motivos sobre su interés de incorporarse a la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, en un máximo de dos cuartillas;
- c) Documentos solicitados en los puntos a y b, del apartado “Pruebas”;
- d) Copia del acta de nacimiento;
- e) *Curriculum vitae*, y principales documentos probatorios académicos del mismo;
- f) Copia del comprobante del último grado de estudios;
- g) Copias de los comprobantes (o constancias) que validen equivalencia de estudios;
- h) Señalamiento de dirección, teléfonos (indicando uno fijo y uno celular), y correo electrónico para recibir, y través del cual responderá a las notificaciones.

El plazo del envío de la documentación será a partir del 19 de agosto de 2024 y hasta las 23:59 horas del 27 de septiembre de 2024, tiempo de la Ciudad de México. Se considerará el registro electrónico del mensaje recibido. No habrá prórroga.

La Dirección de Universum, la comisión *ad hoc* y el Consejo Asesor Interno de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia serán las responsables de dar curso al proceso de selección, que se llevará a cabo en dos fases:

- La primera fase será la entrega-recepción de la documentación en tiempo en forma. Pasarán a la siguiente fase las y los interesados cuya documentación sea la indicada y esté completa.
- Para la realización de la segunda fase se informará a las y los interesados sobre la agenda y las condiciones para la presentación oral de las pruebas descritas en los incisos a) y b) del apartado “Pruebas”, y la entrevista con la comisión *ad hoc*.

Una vez concluido el proceso, el resultado de la selección se dará a conocer de manera individual y mediante correo electrónico. La resolución será inapelable. Posteriormente se dará inicio al procedimiento señalado en el artículo 51 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM para que quien sea seleccionada (o) sea contratada (o) por un año, sujeta (o) a recontractación, con base a su desempeño. La contratación iniciará con la fecha de aprobación del Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Las y los aspirantes que respondan a esta invitación para participar mediante este procedimiento de selección, por el simple hecho de participar en él, asumen que lo conocen y lo aceptan en todos sus términos.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 15 de agosto de 2024

Director General

Dr. Manuel Suárez Lastra

INFORMES POR CORREO ELECTRÓNICO

sija2024contenidos@dgdc.unam.mx